



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CONOCOTO**

ACTA Nº 30 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CONOCOTO DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

El día lunes 21 de noviembre del 2016 a las 12:15, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Conocoto, se da esta sesión extraordinaria de la Junta Parroquial, se encuentran presentes la señora: Nataly Gallardo Fernández, Presidenta, la licenciada Katherine Toscano Jara, el doctor Alfredo Amaquiña Chango, la señora técnica Dina Asitimbay Pinto, la doctora Grace Varela y el ingeniero Edmundo Malataxi vocales principales de la Junta Parroquial; con el quórum reglamentario, se instala la sesión y se da a conocer el orden del día que es el siguiente:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el oficio de renuncia de la magíster Amapola Naranjo Alvarado.*
- 2.- Posesión del ingeniero Jesús Edmundo Malataxi Yáñez como Vocal Principal de la Junta Parroquial de Conocoto.*
- 3.- Conocimiento de la Resolución Administrativa 006 que versa sobre la baja de remuneraciones.*

Aprobado el orden del día se procede con el primer punto, la señora Presidenta agradece la presencia de los señores Vocales e indica que su interés es informarles sobre el tema de la magíster Priscila Amapola Naranjo Alvarado, quien puso su renuncia el 16 de noviembre del 2016 a las 17:40 de la tarde cuando ya no estaba abierta la oficina de recepción y yo no me enteré hasta el día siguiente en que llegó el documento a mí, -dice- deseo que conste en actas que una vez que se dejó el este oficio, sube la señora Secretaria de Comisiones a la Secretaría de Presidencia y lo hace ingresar con fecha anterior, porque necesitaban que el ingreso de este documento sea del día 16 de noviembre, yo quiero que quede sentado en actas que hubo esa arbitrariedad con respecto al ingreso de ese documento.

Se da lectura al oficio, que en lo principal dice: Conocoto 16 de noviembre del 2016. Señora Nataly Gallardo. Presidenta del GAD de Conocoto. Presente. Priscila Amapola Naranjo Alvarado. Vocal de la Junta Parroquial de Conocoto tengo a bien presentar ante usted y por su digno intermedio ante el pleno de la junta mi renuncia irrevocable al cargo de Vocal que he venido desempeñando desde mayo del 2014, ya que he sido considerada por el movimiento político al cual me debo como candidata a Asambleísta Nacional por las juntas parroquiales rurales. Al mantener un adelanto de sueldo que se me viene descontando mensualmente de mi remuneración, solicito se sirva poner a consideración del Pleno mi planteamiento de que continuaré pagando de la manera acordada esto es en cuotas mensuales de alrededor de 200 dólares. Reitero mis agradecimientos a todos los integrantes del GAD de Conocoto por sus muestras de compañerismo durante todo este tiempo y al pueblo de Conocoto mi compromiso de seguir sirviéndolo con absoluta lealtad. Se servirá convocar a mi alterno y siguiente vocal para su principalización y posesión correspondiente. Atte. Magíster Amapola Naranjo.

La señora Presidenta dice que se acepta la renuncia a la doctora Amapola Naranjo y que se enviará se enviará la consulta al Consejo Nacional Electoral para averiguar a quien corresponde la suplencia del ingeniero Edmundo Malataxi.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CONOCOTO

El doctor Alfredo Amaquiña expresa que dada la renuncia no queda otro remedio que aceptarla y agradecerle los servicios prestados a la Junta Parroquial, elevo a moción

que se acepte la renuncia y se le poseione de inmediato a su alterno como principal y en lo posterior se llame al siguiente en la lista para designar al alterno del ingeniero Edmundo Malataxi. La moción es apoyada por la señora Técnica Dina Asitimbay y de inmediato es sometida a votación:

Lcda. Katherine Toscano	A favor
Dr. Alfredo Amaquiña	A favor
Téc. Dina Asitimbay	A favor
Dra. Grace Varela	A favor
Sra. Nathaly Gallardo	A favor

En tal razón con cinco votos a favor la Junta Parroquial de Conocoto **RESUELVE:** aceptar la renuncia de la señora magíster Amapola Naranjo Alvarado.

Concomitante a la votación la doctora Grace Varela ha dicho que quede sentado nuestro agradecimiento ya que me ha conestado su trabajo, su calidad humana y su honorabilidad.

La sesión continúa con el segundo punto del orden del día *Posesión del ingeniero Jesús Edmundo Malataxi Yáñez como Vocal Principal de la Junta Parroquial de Conocoto.*

La señora Presidenta da la bienvenida al ingeniero Edmundo Malataxi deseándole éxitos en esta función y el deseo de poder seguir trabajando por el bien de la comunidad. Seguidamente procede a tomar el juramento al nuevo señor Vocal y lo posesiona legalmente.

El ingeniero Edmundo Malataxi; Vocal Posesionado toma la palabra e indica que su posición será la de apoyar a todo lo que signifique mejoras del pueblo de Conocoto, a los barrios y a la comunidad en sí.

Con esto se para al tercer punto del orden del día: *Conocimiento de la Resolución Administrativa 006 que versa sobre la baja de remuneraciones.*

La señora Presidenta indica que se ha elaborado esta resolución en la que hay una rebaja de salarios dada la rebaja del presupuesto, que es una rebaja importante pero todos los que estamos aquí es más por atender a la ciudadanía y dar nuestro apoyo.

Se da lectura al documento, que se adjunta al acta y que en su parte resolutive dice:
ARTÍCULO ÚNICO.- Establecer la nueva remuneración de la Presidenta de la Junta Parroquial de Conocoto, en un monto de MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (1.800).

Los Vocales de la Junta Parroquial Rural de Conocoto, tendrán una remuneración de SETECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CONOCOTO**

La presente Resolución podrá ser modificada de conformidad con las necesidades y de acuerdo con la existencia de los recursos para el cumplimiento de su fin.
Esta Resolución entrará en vigencia a partir del 1 de diciembre de 2016.
Comuníquese. Nataly Gallardo. Presidenta del Gobierno Parroquial de Conocoto.

Con esto, sin otro punto que tratarse y siendo las: 12:45, se da por terminada la sesión.


Nataly Gallardo Fernández
PRESIDENTA


Pablo A. Coello Castro
SECRETARIO